

# ASISTENCIA TECNICA PRIVADA EN COSTA RICA PASADO, PRESENTE Y FUTURO

**Carlos Suárez Badilla**

Ministerio de Agricultura y Ganadería

## 1. INTRODUCCION

La asistencia Técnica Privada (ATP) nace en el país, con el desarrollo de las primeras empresas agropecuarias (cafetaleras, bananeras, tabacaleras) que contratan profesionales de planta, para asegurarse de la asesoría técnica desus actividades productivas. Posteriormente se incorporan otras empresas agrícolas con actividades productivas (década de los 50 y 60) Caña y arroz, recientemente toman auge las empresas con actividades ornamentales (Helechos y Flores) piña, cítricos, mango, hortalizas y ganadería, quienes contratan asesores técnicos a tiempo completo (técnico de planta) así como asesores especialistas en algunos fases del desarrollo agroproductivo de sus empresas y resolver problemas específicos de la actividad.

Tomando como base esta experiencia en cuanto al pago o contratación de los servicios de asistencia técnica por las empresas privadas, la experiencia generada en Colombia con la aplicación de la ley quinta, El Colegio de Ingenieros Agrónomos y otras Instituciones del Estado (MAG - Bancos). Se dan los primeros pasos en el país para institucionalizar vía decreta la ATP que ha continuación se va a detallar para finalmente palntear las posibilidades futuras de la ATP en Costa Rica.

## 2. EXPERIENCIA ATP LIGADA AL CREDITO PARA GRANDES PRODUCTORES

De acuerdo con los datos del censo agropecuario de 1983, en el país existen 102 500 productores los cuales se califican en:

- 3 600 grandes productores.
- 9 700 medianos productores.
- 89 200 pequeños productores (7 000 pequeños productores sin tierra).

Del total de 3 600 grandes productores un 70% tiene servicios de asistencia técnica privada total o parcialmente en sus empresas; por otra parte el sector agropecuario, y en

especial el MAG, estaba llegando con los servicios de Asistencia Técnica Estatal, de un 8-10% de la población de pequeños y medianos productores, dejando al descubierto una población considerable 87 210 productores (90%).

Existiendo además una experiencia positiva en el pago de Asistencia Técnica por los Asociados de cooperativas cafetaleras (pequeños y medianos) en un crédito BIRF para la asistencia en renovación del cultivo, aportaron los elementos iniciales de trabajo coordinado entre el MAG, Sistema Bancario y Colegio de Ingenieros Agrónomos para iniciar el programa de ATP para grandes productores ligada al crédito según el decreto ejecutivo N° 19457 - MAG del 10-01-90.

El programa de ATP establece los siguientes objetivos:

1. Ayudar al productor a mejorar sus ingresos,
2. Promover el incremento de la producción y la productividad de las Empresas Agropecuarias del país,
3. Fomentar el uso apropiado de los recursos crediticios y facilitar su recuperación,
4. Propiciar el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente,
5. Orientar el uso de los recursos técnicos de que dispone el país hacia el mejoramiento de la empresa agropecuaria y fomentar el ejercicio independiente de los profesionales en el campo agropecuario.

Este programa de ATP establece cinco grandes ejes de operación en la prestación de servicios de asesoría técnica:

1. Crédito ligado a la asistencia técnica para los grandes productores.
2. Inscripción en el Colegio, de los asesores técnicos que brindan servicios en:
  - Asistencia Técnica Integral.
  - Asistencia Técnica Específica.
  - Asistencia Técnica Especializada.
  - Asistencia Técnica a la Planta.
  - Asistencia Técnica al Propietario.

3. Capacitación teórico-práctico del más alto nivel.
4. Dotación de los instrumentos necesarios para brindar el servicio de ATP
  - Recetario
  - Contratos de ATP
  - Protocolo
  - Normas técnicas de cultivos
5. Seguimiento y evaluación del programa en campo (puntos específicos).

El programa de ATP es gerenciado por una Inspectoría, conformada por dos representantes del CIA, dos representantes del MAG y un representante del Sistema Bancario Nacional; con un director ejecutivo que ejecuta los acuerdos de la Inspectoría (funcionario del MAG aportado en convenio MAG-CIA).

El programa se echa a caminar. se inscriben personas físicas y jurídicas que llegan a la suma 244 en diciembre de 1991 con la inscripción de 180 contratos de ATP, bajo la modalidad de asesoría técnica integral. Se dieron capacitaciones del más alto nivel teórico-práctico en arroz, mango, naranja, banano; pero finalmente colapsa el programa el 15 de junio de 1992 cuando es derogado el decreto 19457-MAG y sustituido por el decreto 20995-MAG, donde se elimina prácticamente el ligamen entre el crédito y la asistencia técnica, así como la renuncia presentada por todos los miembros de la Inspectoría el 19-6-92.

Como anécdota de este programa se rescata la posición negativa de algunos grandes productores, que se opusieron a la ATP ligada al crédito, pero que finalmente terminaron aceptándolo aun sin crédito.

En este sentido la ATP se convirtió no en un costo más del AVIO sino en una inversión que se recogió con creces en la cosecha obtenida por los productores en sus empresas agrícolas.

#### 4. ESFUERZO ESTATAL DE ATP PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR

Para 1993 se plantea un proyecto de desarrollo agrícola de la zona atlántica (PRODAZA), proyecto piloto de asistencia técnica privada integral, para productores individuales y organizados con el objetivo de mejorar:

- a- Productividad y diversificación.
- b- Proceso agroindustrial.
- c- Comercialización.
- d- Gestión gerencial.

Se estima el costo en US\$670.400, de los cuales el BIRF financiaría US\$480.000. Finalmente este proyecto no se lleva a cabo.

Dentro del marco de negociaciones con el Banco Mundial (BM) en los proyectos de ajuste estructural (PAE) se plantea por parte del MAG la posibilidad de financiar la ATP del pequeño productor a través del certificado de

asistencia técnica (CAT) con un aporte del gobierno y de los productores como se señala en el siguiente cuadro:

#### APORTE FINANCIERO

AÑO	GOBIERNO	PRODUCTOR
1	100	0
2	100	0
3	80	20
4	60	40
5	50	50
6	0	100

y de esta forma lograr un aumento sustancial de los servicios de asistencia técnica estatal y lograr una "graduación" para que finalmente fuera absorbida totalmente por la Asistencia Técnica Privada (ATP).

Con este programa de ATP se pretendió alcanzar a 14.000 pequeños y medianos productores, para lo cual se estimó un costo total de ₡1.106.660.954 con un aporte del Gobierno de la República de ₡922.985.954 y los productores por un monto de ₡183.675.000, suma que en principio el Banco Mundial estaba en la mejor disposición de financiar, pero debido a los trámites lentos y escabrosos en el Poder Legislativo, el cambio de Administración Gubernamental Toda esta acción fue paralizada y archivada.

#### 5. RESULTADOS OBTENIDOS

Programa de ATP ligada al crédito, Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Se ha ganado una experiencia valiosísima, por el grado de aceptación entre los miembros del Colegio, así como de grandes productores, donde el servicio de asesoría técnica acompañada de una capacitación de alto nivel técnico, brindó satisfacciones a productores y técnicos.

Esta experiencia en cualquier momento se puede reactivar, tomando en consideración la vigencia del último decreto n° 21485-MAG, del 31-7-92.

En el MAG con todo este esfuerzo realizado, se cuenta con el producto intermedio a manera de propuesta plasmada en un documento que bien podría reactivarse, si se negocia políticamente por ambos partidos mayoritarios y buscando como salida a la demanda insatisfecha de Asesoría Técnica por parte de pequeños agricultores organizados.

#### 6. ESPECTATIVAS FUTURAS DE LA ATP EN COSTA RICA

Ante los cambios inesperados que se están suscitando en el país producto de la globalización económica y la desgravación arancelaria, etc. Hoy más que nunca se hace necesario contar con los servicios de Asistencia Técnica

oportunas y eficientes para lograr producciones de calidad y competitivas en el mercado internacional, y por otra parte la gran morosidad de grandes empresas (entre ellas las bananeras), la falta de semillas (variedades e híbridos) de granos básicos, el inicio de proyectos de recombersión productiva, la demanda de diversos servicios de parte de los agricultores, el impulso de una agricultura orgánica (demanda del mercado internacional).

Ante esta situación propongo lo siguiente:

Si para proteger el medio ambiente de la contaminación de gases por parte de los vehículos, se hace obligatorio el ecomarchamo, si ante el descalabro del Banco Anglo, donde muchas empresas hoy no pueden pagar porque no se previó la asistencia técnica como una herramienta necesaria y se le dió el dinero para sembrar a un fulano con experiencias muy valiosas en otros campos (mecánica, comerciante, etc.) pero sin ninguna experiencia en el campo agrícola, hoy lamentamos estos hechos y las pérdidas multimillonarias serán recargadas a través de impuestos al pueblo costarricense.

En este sentido se hace necesario resguardar y asegurar el retorno de los dineros públidos empleadas en la agricultura a través de una asistencia técnica de calidad donde no sea esta una carga más para el productor, sino una inversión que se recoge con creces en la producción, ya sea por disminución de costos, uso racional de los recursos que dispone el productor o por el aumento de la productividad por área.

Aquí planteo la necesidad de desempolvar el decreto vigente, hacer los cambios necesarios, concertar con los partidos políticos e instituciones y volver nuevamente a la arena y consolidar la ATP obligatoria por tres años, tiempo suficiente para dar a conocer en la práctica de campo las bondades de la asistencia técnica en la rproducción agropecuaria, y finalmente el productor se acostumbre a ver la asistencia técnica como una inversión que le produce ganancias a una empresa.

1. Para los grandes productores.
2. para los pequeños y medianos productores que necesitan los servicios de AT ESTATAL.
3. Aprovechar el espacio que ofrecen las organizaciones de productores en cooperativas, cámaras, asociacones, etc, para realizar alianzas estratégicas de ATP con proyectos productivos.

4. Conformar grupos interdisciplinarios de ATP que toquen puertas de fincas de profesionales en otras disciplinas y se cobre el 25% sobre el incremento de la producción obtenida a partir de un promedio establecido, previo estudio por este grupo consultor, o que se les brinden tierras para que desarrollen proyectos agrícolas.
5. Conformar grupos de técnicos privados pagados por el gobierno para que se dediquen a brindar asistencia técnica en proyectos de reconversión productiva para grupos organizados de pequeños agricultores.

## 7. CONCLUSIONES

◁ El productor grande y mediano en su gran mayoría hace uso del servicio de ATP en forma total o parcial, por lo que es un segmento de la población muy importante a considerar de los beneficios de la ATP. ▷

El agricultor pequeño, salvo que se encuentre bien organizado, le es difícil, en las circunstancias actuales, pretender asumir totalmente el pago de ATP, por lo que el Estado deberá seguir prestando este servicio, que podría ser mejorado si este se privatiza parcialmente (grupos de técnicos privados que el gobierno pagaría por atender determinado número de pequeños productores). ▷

## 8. LITERATURA CONSULTADA

- Manual para la inscripción de personas jurídicas para brindar asistencia técnica privada ligada al crédito. Colegio de Ingenieros Agrónomos, programa de asistencia técnica. San José, Costa Rica 1991.
- González de Río, Francisco; Propuesta sobre aspectos operativos... proyecto de cooperación técnica MAG/IICA-CR. San José, Costa Rica 1993.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) DGEA. Programa de asistencia técnica privada a través del certificado de asistencia técnica para pequeños productores agropecuarios. San José, Costa Rica 1994.
- Decreto ejecutivo 18096-MAG, 3 de abril 1988, La Gaceta n° 25 del 9-5-88.
- Decreto ejecutivo 19457-MAG del 10 de enero de 1990.
- Decreto ejecutivo 20995-MAG del 13 de febrero de 1992.
- Decreto ejecutivo 21485-MAG del 31 de agosto de 1992.